REGISTRADO BAJO CDCIC-120/19

Corresponde al Expe. N° 2325/2018

BAHIA BLANCA,

VISTO:

Que el 02 de julio de 2019 operará el vencimiento de la designación del Sr. Damián F. Varela en un cargo de Ayudante de Docencia “'B'” en la asignatura “Inteligencia Artificia”; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario para la cátedra contar con la continuidad del mencionado docente mientras se tramita el correspondiente llamado a concurso;

Que por la resolución CSU-036/89 (Art. 1°) el Consejo Superior Universitario facultó a los Consejos Departamentales a efectuar prórrogas de designación;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión de fecha 28 de mayo de 2019 dicha prórroga de designación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación del Sr. Damián Fernando VARELA (Leg. 13197 \* Cargo de Planta 27022086) en un cargo de Ayudante de Docencia “B”, en el Área: II, Disciplina: Teoría de Ciencias de la Computación, Asignatura: “Inteligencia Artificial” (Cód. 5684), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir del 03 de julio de 2019 y hasta el 29 de Febrero de 2020 o la sustanciación del respectivo concurso.-

ARTICULO 2º).- Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos; cumplido, archívese.--------------------------------------------------